



Participa

En esta sección usted podrá tener información sobre las posibilidades de interacción e intervención sobre aspectos que interesen a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés con lo cual se garantiza el acceso y transparencia a la información que no tenga carácter de reservada. A través de los siguientes canales de atención dispuesto por la Notaría se puede tener la interacción del ciudadano.

Atención Presencial: Calle 85 #14-53

Barrio: Antiguo Country – Bogotá – Colombia

Horario de Atención: Lunes a Jueves: 8:15 A.M. a 5:15 P.M.
Viernes: 9:00 A.M. a 5:00 P.M.
Sábados de Turno: 8:30 A.M. a 12:30 M.

Sitio Web: Formulario PQRSD (<https://notaria42.org/pqrs/>)

Teléfono: 6019156660

WhatsApp: 3204903222

Correo Electrónico: info@notaria42.org

¿De qué se trata el Menú Participa?

Participa es la sección donde encontrará toda la información a los **espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación ciudadana en el sitio de la gestión pública**, esto con el propósito de dinamizar con la vinculación de la ciudadanía a las decisiones y acciones públicas durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional a través de su sitio web institucional.



¿Cuáles son las secciones que lo integran?

Estos son los escenarios dispuestos por la **Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo de Bogotá**, para identificar y responder a las expectativas ciudadanas sobre el cumplimiento de su función notarial. Se han establecido espacios de participación ciudadana, que pueden ser utilizado de forma frecuente por la ciudadanía.

Los mecanismos de participación ciudadana permiten desarrollar el servicio orientado al cumplimiento de las necesidades de la sociedad. Corresponde al derecho de la ciudadanía a conocer las disposiciones establecidas normativamente para la prestación del servicio público notarial.

Se trata de todos aquellos momentos presenciales o virtuales de interlocución entre la **Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo de Bogotá** y la ciudadanía.

Para ello la **Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo de Bogotá** ha puesto a disposición de la ciudadanía los siguientes espacios o instancias de participación:

- Atención presencial personalizada
- Chat a través de una aplicación de mensajería instantánea disponible en la pagina web.

Canales de Comunicación:

Conozca los diferentes canales de comunicación de la Notaría, haciendo clic en el siguiente enlace: <https://notaria42.org/pqrs/>

¿Como se puede participar?

La **Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo de Bogotá** ha diseñado espacios de participación que garantizan el conocimiento de las disposiciones establecidas normativamente para la prestación del servicio público notarial por parte de la ciudadanía.

Los mecanismos de participación dispuestos están frecuentemente disponibles y garantizan un fácil acceso a la ciudadanía, así:



Atención presencial personalizada:

En las instalaciones y en los horarios autorizados para la prestación del servicio, la **Notaría Cuarenta y Dos (42) del Círculo de Bogotá** cuenta con personal ampliamente capacitado para atender las necesidades y consultas de la ciudadanía sobre la prestación del servicio público notarial de forma personalizada y proporcionando seguridad jurídica.

Chat mediante aplicación de mensajería instantánea disponible en la página web:

A través del chat disponible en la página web y en los horarios autorizados para la prestación del servicio, la Notaría atiende necesidades y consultas de la ciudadanía de forma instantánea sobre la prestación del servicio público notarial por personal altamente capacitado, con el fin de responder a las expectativas ciudadanas y proporcionar seguridad jurídica.

Pueden escribirnos o contactarnos a través de los canales de atención dispuesto con el propósito de hacer **Preguntas**, interponer **Quejas**, **Sugerencias** o **Denuncias**.